



CIRCULAR No. 002 – 2011

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE LAS ALCALDÍAS, EL RESULTADO DE LAS ULTIMAS GESTIONES REALIZADAS PARA FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A LAS 262 MUNICIPALIDADES DEL PAIS

Cumpliendo con su labor de mantener informados a sus agremiados sobre el trabajo que realiza de manera permanente, la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), nuevamente presenta un resumen de las últimas acciones efectuadas durante los meses de enero y febrero del 2011, para el fortalecimiento Institucional de los gobiernos municipales y promoción del desarrollo local.

PRESTAMOS \$80 MILLONES Y \$34 MILLONES

Por este medio les informamos que se ha publicado en los periódicos, la invitación del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local ((FISDL), a los contratistas para formular carpetas especializadas en obras de infraestructura y Saneamiento para participar en el Seminario de capacitación del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, a realizarse del 28 de febrero al 10 de marzo en FEPADE y está dirigido a todos los interesados en participar en las contrataciones de formulación de carpetas técnicas que realizarán las 262 municipalidades en el marco del proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales financiado bajo el convenio del préstamo con el Banco Mundial y el Gobierno de El Salvador.

A los Municipios les aclaramos que esta es la oportunidad de enviar a los carpenteros (formuladores de proyectos) que ellos conocen para que se inscriban y participen, caso contrario no podrán formularles las carpetas. Los interesados se pueden inscribir en el FISDL con el Lic. Adonay Flores, al correo dflores@fisdl.gob.sv o llamar al teléfono 2505-1232 entre el 23 y 25 de febrero.

Asimismo les informamos que se ha continuado realizando gestiones para que se agilicen los trámites y procedimientos, para el desembolso de los préstamos aprobados por la Asamblea Legislativa para financiar el "Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales", por \$80 millones y el Programa de Fortalecimiento Fiscal de \$ 34 millones, que complementan el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), correspondiente a los presupuestos de 2010 y 2011. En ese sentido, ha solicitado reuniones con el Presidente de la República, Mauricio Funes. Asimismo se ha publicado un comunicado solicitando a las instituciones del Ejecutivo la agilidad del mismo y aclarando a las comunidades que aunque los fondos están en las cuentas de las municipalidades, estas están restringidas por indicaciones de estas instancias del Ejecutivo, por lo que ha reiterado la solicitud de que se agilicen los procesos que implica la implementación de estos proyectos. En ese marco en la reunión realizada el 15 de febrero del corriente año, por el Consejo de Directores Ampliado con la participación de Presidentes y Vice Presidentes de los CDAs, se acordó convocar al FISDL y Subsecretaría de Descentralización y Desarrollo Territorial para tratar particularmente los casos por municipio.

REESTRUCTURACIÓN DEUDA MUNICIPAL/FIDEMUNI

COMURES en coordinación con el Ministerio de Hacienda y el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), llevo a cabo del 10 al 21 de enero, jornadas de trabajo con los 14 Consejos Departamentales de Municipalidades (CDAs), con el objetivo de informar los detalles del Fideicomiso de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades (FIDEMUNI), cuya ley fue creada por Decreto Legislativo N° 502 de fecha 11 de noviembre de 2010 y publicado en el Diario Oficial N° 208, tomo N° 389 de 22 de noviembre de 2010.

La actividad que fue realizada en seguimiento a los Acuerdos y Recomendaciones del XXVI Congreso Nacional de Municipalidades, efectuado en noviembre de 2010, busca que los gobiernos municipales tengan mayor claridad sobre el funcionamiento del FIDEMUNI, que pone a disposición una línea de refinanciamiento a un plazo mínimo de 10 años, con una tasa del 6% de interés para las municipalidades que se han visto obligadas a adquirir préstamos con la banca del sistema financiero teniendo como garantía el FODES. Según datos de las instituciones involucradas, la deuda global de

las municipalidades al 31 de octubre de 2010 ascendía a 175 millones de dólares; de los cuales, 85 alcaldías están en situación crítica.

Durante las jornadas se dieron a conocer aspectos y condiciones generales para las municipalidades interesadas en beneficiarse con el Fideicomiso, entre estos la actualización de la información contable al 31 de octubre de 2010, incorporando las deudas de carácter previsional.

COMURES es miembro del Consejo de Vigilancia junto al Ministerio de Hacienda, Secretaria Técnica de la Presidencia, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y el BMI, que evaluará las condiciones a los efectos de establecer la viabilidad de la emisión de los Certificados que serán colocados en su oportunidad en el mercado.

SOBRE REFORMAS A LA LEY LACAP:

COMURES ha sido tomado en cuenta por la Asamblea Legislativa a través de la Comisión de Hacienda y Especial de Presupuesto, en la discusión para las reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), que este Órgano de Estado está haciendo con diferentes sectores de la administración pública, nuestra opinión al respecto estará basada en el acuerdo del XXV y XXVI Congreso Nacional de Municipalidades, el cual es: "Respaldar y dar seguimiento a reforma de Ley LACAP, para desarrollar proyectos por libre gestión hasta por 160 salarios mínimos.

PROGRAMA NACIONAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL SALVADOR

Con el objetivo de abordar diferentes temas relacionados a la gestión ambiental y específicamente al manejo integral de los desechos sólidos, el Consejo de Directores de COMURES, se reunió con la Viceministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante la reunión, la Viceministra, Licda. Lina Pohl Alfaro, explicó al directorio de COMURES, que esa cartera, desde que inició el Programa Nacional de Desechos Sólidos, en mayo de 2010, ha buscado apoyar a las municipalidades en el proceso de reducción de basura en el país, y de esta forma contribuir a bajar los costos de transporte, mediante la construcción de seis rellenos sanitarios, la ampliación de otros tres y la instalación de por lo menos 42 plantas de compostaje y reciclaje a escala nacional, con una inversión aproximada de 28 millones de dólares.

Informó que recientemente se realizó los trámites de licitación y adjudicación para el diseño y construcción de un relleno sanitario en el departamento de Chalatenango y de 11 plantas de compostaje en San Vicente, Santa Ana, La Paz, La Libertad y Morazán. Además se evalúa los costos que implica a las municipalidades el traslado de los desechos a los diferentes rellenos sanitarios propiedad de la empresa Manejo Integral de los Desechos Sólidos (MIDES) y el impacto ocasionado por el cierre de algunas plantas de transferencia, que ha realizado esta empresa, como la de El Tablón, ubicada en Chalatenango en diciembre de 2010.

Los Jefes Edilicios expresaron a la titular del ramo, que en la mayoría de municipalidades tienen los mismos problemas por el costo por tonelaje como en el transporte de los desechos, por lo que solicitaron que el MARN apoye la regulación de los aumentos desmedidos que hace el MIDES, y que ejerza un mejor control porque este es un problema de país. Asimismo, solicitaron que el MARN apoye para el desarrollo de diagnósticos y estudios de factibilidad, para la construcción de rellenos sanitarios y la definición de sitios, y que de manera coordinada con COMURES, se establezca a la mayor brevedad una ruta informativa con los 14 CDAs del país, sobre los avances de los proyectos que están en ejecución.

Los Directores dijeron, que las 262 municipalidades están conscientes que esta problemática requiere el acompañamiento de los diferentes sectores y especialmente del Gobierno Nacional, por lo que esperan que a través del Ministerio de Medio Ambiente, se brinde asistencia técnica y legal a las alcaldías que actualmente están teniendo problemas en iniciativas que de manera particular y asociada llevan a cabo, con el propósito de mejorar la gestión de los desechos sólidos, y concretizar soluciones sostenibles y de largo plazo.

PROPUESTA DE REFORMA A LEY DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL PARA LOS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD

Se está trabajando en el análisis y elaboración de una propuesta de reforma a la Ley de Identificación Personal para los Menores de Dieciocho Años de Edad, creada hace 29 años por la Junta Revolucionaria de Gobierno, en el sentido de actualizarla y garantizar que el Carnet de Identificación Personal a favor de los mayores de diez años de edad y menores

de dieciocho años, continúe siendo emitido por las 262 alcaldías municipales del país. El espíritu de la propuesta gremial es que dicha competencia continúe siendo municipal con lo que se fortalecería la autonomía de los gobiernos locales; así como, garantizar los derechos que la Constitución de la República, La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), Código de Familia y otros instrumentos jurídicos les otorga a los menores, además de contribuir a la prevención de la delincuencia juvenil a través de la actualización y seguridad jurídica del registro de menores.

CONSEJO DE DIRECTORES DE COMURES SE REUNE CON VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y MINISTRO DE EDUCACIÓN

Programa dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares

Recientemente miembros del Consejo de Directores de COMURES, sostuvieron una reunión con el Vicepresidente de la República y Ministro de Educación Ad Honorem, Prof. Salvador Sánchez Ceren y un equipo técnico de esa entidad, en seguimiento al convenio suscrito entre ambas entidades en diciembre de 2010, y con el objetivo de fortalecer la coordinación y comunicación interinstitucional, a fin de agilizar los procedimientos y trámites para garantizar una entrega más oportuna de uniformes, zapatos y útiles a los estudiantes del sistema público, entre otros temas.

Los Directores expresaron al funcionario, una serie de problemas y expectativas relacionadas a este programa, principalmente a nivel territorial. En 2010, COMURES, con el apoyo de la Secretaria Técnica de la Presidencia de la República y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), realizó una encuesta a nivel de los 14 Consejos Departamentales de Municipalidades (CDAS), para conocer la percepción de los alcaldes y alcaldesas sobre los procesos realizados en el marco de la implementación del programa. En respuesta el Ministro, informo:

- En 2011, se tiene previsto beneficiar a más de 1 millón 386,762 alumnos de todo el país, con una inversión de 75 millones de dólares.
- El Ministerio de Educación conjuntamente con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), está realizando Ferias en los 14 departamentos del país, con el propósito de que los artesanos y las pequeñas o medianas empresas participen en el programa y al cual las municipalidades pueden unirse.
- El MINED realiza gestiones, para agilizar el desembolso de los fondos, que son transferidos a los centros escolares.
- El Comité Técnico Interinstitucional realizó una revisión del programa, para resolver los problemas de licitación.
- En febrero se tiene previsto entregar el paquete de útiles escolares, en abril, el primer uniforme y calzado, y en julio de este año, el segundo uniforme
- Recientemente se ha creado en el Ministerio de Educación, la Dirección de Transparencia, donde ya se han recibido algunas denuncias de Padres de Familia y del Tribunal de Ética, que ya están siendo investigadas.
- En el proceso de planificación de la institución que el MINED realiza actualmente, se orientara el tema de las Comisiones Municipales de Educación.

Asimismo, **a solicitud de COMURES, el Ministro nombro a la Directora de Administración, quien dirige el Programa y a la Directora de Gestión Departamental, Jefa de todos los Directores Departamentales del MINED, para coordinar directamente con las municipalidades y la gremial.**

Sobre las Escuelas Municipales, el Ministro Sánchez Ceren dijo estar de acuerdo en que sean incorporadas al programa, y para ello el MINED buscara la figura legal, a fin de no afectar la autonomía municipal y analizar la disponibilidad de recursos. Las municipalidades deberán proporcionar el censo de las escuelas municipales existentes.

Deuda Ministerio de Educación a municipalidades

Otro de los temas abordados en la reunión, fue la recuperación de la mora en tasas municipales, que el Ministerio de Educación debe a las municipalidades, para lo cual, los Ediles plantearon se establezca una Comisión conformada con representantes de la Corporación y el MINED, que permita agilizar esta petición. El Ministro, dijo estar de acuerdo con el planteamiento, pero que para esto requieren un presupuesto de unos 20 millones de dólares, cuya gestión debe realizarse de manera conjunta con COMURES ante el Ministerio de Hacienda, mediante el establecimiento de una Mesa o enlace permanente.

Programa de Alfabetización para Adultos

Con respecto al Programa de Alfabetización para Adultos, que es llevado a cabo por la mayoría de municipalidades, el Ministro de Educación expuso, que el MINED puede comprometerse a brindarles apoyo didáctico y en la dotación de

materiales, pero no financieramente porque es un programa con voluntariado. Al tiempo que reconoció que la mayoría de municipalidades, invierten recursos en contratar maestros, construcción de infraestructura y en materiales educativos, entre otros.

LEPINA

Sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), el Vicepresidente y Ministro de Educación manifestó, que pronto se conformará el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA), y que no se ha convocado al representante de COMURES, debido a que se revisa el proceso jurídico, porque la ley no especifica quién debe convocar. Señalo que este año, se proponen que funcione el CONNA y que se establezcan los Consejos Departamentales y las Consejos Municipales.

Finalmente, el Vicepresidente y Ministro de Educación recalco, que el país necesita entrar a un proceso de descentralización, lo que implica prepararse, a fin de ir asumiendo responsabilidades. Y recalco que tanto en el programa de dotación de uniformes, como en todos los demás programas que se desarrollan, si no se tienen en alianza con los gobiernos municipales, sería mínimo lo que se puede alcanzar.

GESTIONES CENTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Corporación en cumplimiento de los Acuerdos y Recomendaciones de los últimos Congresos Nacionales de Municipalidades realiza gestiones a fin de abordar la posibilidad de obtener un local sede del Centro de Desarrollo Municipal, donde funcionarían las oficinas de COMURES.

COMURES/Ministerio de Salud y Asistencia Social

También COMURES continúa participando en el Comité Intersectorial de Salud (CISALUD), a cargo del Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS), tanto a nivel político como técnico, con el objetivo de dar seguimiento a los temas relacionados a la salud, mediante la prevención y control de enfermedades pandémicas como el Dengue, la Influenza H1 N1.

En ese marco, hacemos de su conocimiento, que el Ministerio de Salud, solicito nuevamente el apoyo de los gobiernos municipales, a fin de dar continuidad a las acciones de prevención y control del Dengue; así como, ante la amenaza por el apareamiento en países vecinos, de casos de leptospirosis (enfermedad infecto contagiosa provocada por una bacteria del género *Leptospira* que afecta a los animales domésticos y silvestres siendo estos una fuente de infección para los humanos), y el cólera. Para ello da una serie de recomendaciones que aparecen en nota anexa enviada por Ministra de Salud

Atentamente,

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 23 de febrero 2011